

El Tribunal de Selección nº I encargado de valorar las pruebas selectivas convocadas por orden de 25 de abril de 2019 (D.O.E. nº 80 de 26 de abril) para el ingreso en el Grupo V, Categoría Camarero/a Limpiador/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el turno libre y discapacidad de personal laboral fijo, reunido en la sesión celebrada el día 20 de enero de 2022 ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero.- Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la prueba objetiva del proceso selectivo para el turno discapacidad de personal laboral del Grupo V, categoría Camarero/a Limpiador/a, el 19 de febrero de 2022 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Campus Universitario de Badajoz, a las 10:00 horas para la realización del segundo ejercicio, consistente en resolver uno o varios supuestos propuestos por el Tribunal de Selección.

Con suficiente antelación se publicarán en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía de la Junta de Extremadura la distribución de los aspirantes por aulas, esta información podrá ser consultada en <https://ciudadano.gobex.es/buscador-empleo-publico>.

Mérida, a 25 de enero de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo: Eduardo Almu García



LA SECRETARIA

Fdo: Mª Isabel Sánchez Larriba